



128425

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Luciano Estrada Camps, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Paseo de San Juan, nº 56, pral. 1ª.

por "Perfeccionamientos en los dispositivos elásticos de que van provistas las ruedas de los vehículos de motor mecánico y similares". (Clase 84ª, Grupo 9ª, del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los perfeccionamientos objeto de la presente patente tienen por fin esencial el logro de un sistema de cámara o neumático elástico (funcionando sin aire a presión) de que se proveen las ruedas de los vehículos de motor mecánico en general y otros similares, sin presentar los inconvenientes sobradamente conocidos que lleva en sí el uso de cámaras u otros dispositivos análogos con presión interna de aire.

Para mayor facilidad en la comprensión del objeto de los perfeccionamientos contenidos en la presente patente, se une a esta descripción una hoja con dibujos en los que a título tan sólo de ejemplo se muestran en las figuras varias secciones transversales del dispositivo sin aire a presión.

Según los perfeccionamientos de referencia, el dispositivo elástico está constituido (fig. 1), por una especie de cámara (2) de caucho, sólo o en combinación con te



la, o con otra materia flexible, en cuyo interior o hue-  
co sobrante, se alojan un cierto número de bolas huecas  
20 (3) también de caucho o material elástico análogo, las-  
cuales descansan sobre una llanta (4) apropiada, más o  
menos según indica el dibujo

Dicha cámara va dispuesta entre dos coronas (6) ex-  
teriores y en algunos casos dos coronas también, inte-  
25 riores, generalmente metálicas puestas en la parte más-  
ancha del neumático unidas entre sí mediante un cierto  
número de tirantes (5) dispuestos alrededor de las mis-  
mas pasando a través de la cámara (2) por entre las bo-  
las (3).

30 La sección interna puede afectar la forma de la Fig.  
2, de menor peso en material que la anterior, en cuyo ca-  
so se suprime en las bolas y la cámara (2) se forma en dos  
porciones, una superior de caucho u otra materia flexi-  
ble (7) a la que podrá intercalarse alambres de acero y  
35 otra inferior (8) también de caucho u otra materia flexi-  
ble y más dura que la parte superior, aun que ésta (7)  
sea más gruesa o de más cantidad de material que la par-  
te inferior (8). Las dos partes de la cámara van dispues-  
tas unidas por los tirantes 5 o de otro modo conveniente.

40 La parte interior (8) podrá substituirse por alam-  
bres de acero o cintas metálicas puestas a conveniente  
distancia y dentro de la masa del neumático (1), como in-  
dican los trazos (8').

La figura 3 indica que la cámara (2) puede ir sec-  
45 cionada o en porciones (10). La fig. 4, representa la  
cámara (2) puesta dentro la masa del neumático (1) pu-  
diéndose añadir además unas cintas o aros flexibles en  
la parte superior (11) y la fig. 5 representa la cáma-



ra (2) construida por medio de enrejado metálico (12) o  
50 de otra materia flexible.

En el dispositivo elástico descrito podrán adoptarse aquellas formas constructivas que se consideren más a  
propiadas a la utilización práctica y al fácil acoplamiento de sus partes o elementos componentes, entre sí,  
55 a la cubierta externa y a la llanta correspondiente.

Facultativamente, en algunos casos podrán suprimirse los tirantes (5) y las bolas o pelotas (3) y también se pondrán de modo conveniente algunas o todas las perfecciones del dispositivo elástico en una sola pieza o  
60 sea lo que forma el neumático o cubierta(1).

#### N O T A

#### REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia invención:

1º Perfeccionamientos en dispositivos elásticos que se  
65 montan en las ruedas de los vehículos de motor y similares consistentes esencialmente en constituir dichos dispositivos por una especie de cámara (2) sin presión de aire unida a la cubierta (1) en cuyo interior o espacio disponible se alojan en número conveniente varias  
70 bolas (3) u otra forma similar de un material elástico, hueco, estando formada dicha cámara (2) asimismo del material elástico apropiado y dispuesta entre coronas(6) de material duro, las cuales quedan unidas entre sí por su borde de mayor diámetro mediante el número conveniente de tirantes o tensores (5) y montado el conjunto en  
75 la llanta de la rueda.

2º Los perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores en los que la cámara (2) estará fabricada según los casos de caucho, de fibra, enrejado metálico (12) o  
80 en combinación con alambres (9) o aros (11) y dividida



también en dos partes, superior (7) e inferior (8) unidades convenientemente pudiendo ser ésta más dura que la superior y en diferentes secciones de variada anchura (10) y fabricada también dentro de la masa (8') y (10') de la cubierta (1) formando solamente el llamado neumático.

85 3º Los perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores en los que de coronas (6) pueden ponerse dos exteriores y dos interiores según convenga, e igualmente los tirantes (5) serán de alambre u de otro material conveniente.

90 4º Los perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores en los que en algunos casos se suprime o se sustituye alguno de sus componentes sin desfigurar el procedimiento.

95 5º "Perfeccionamientos en los dispositivos elásticos de que van provistas las ruedas de los vehículos de motor mecánico y similares".

Esta memoria consta de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y acompañadas de una hoja con dibujos.

100

Barcelona, veinte y tres de septiembre de mil novecientos treinta y dos.

*Luciano Estrada*

Fig. 1

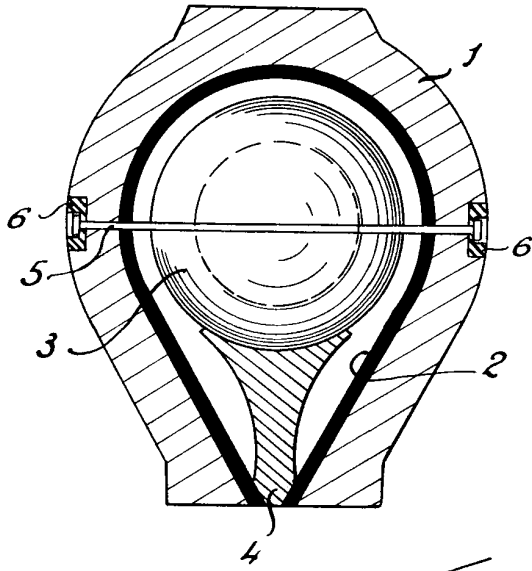


Fig. 2

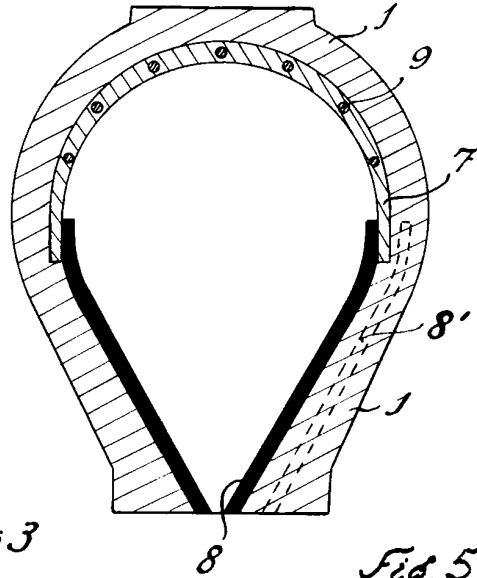


Fig. 3

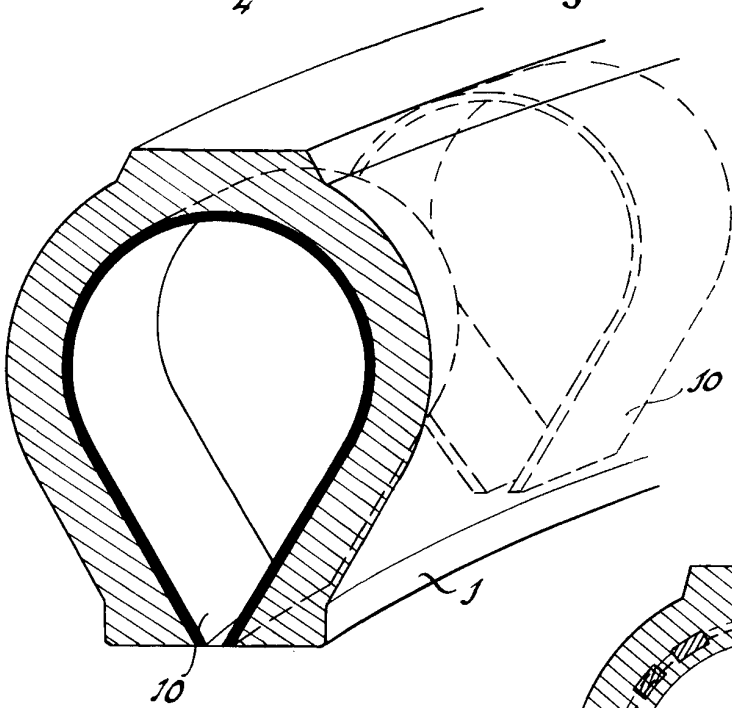


Fig. 5

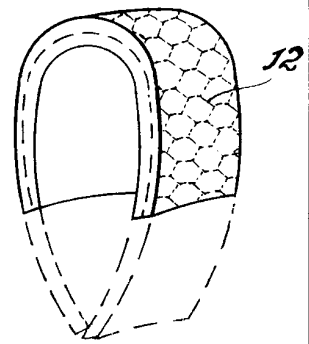
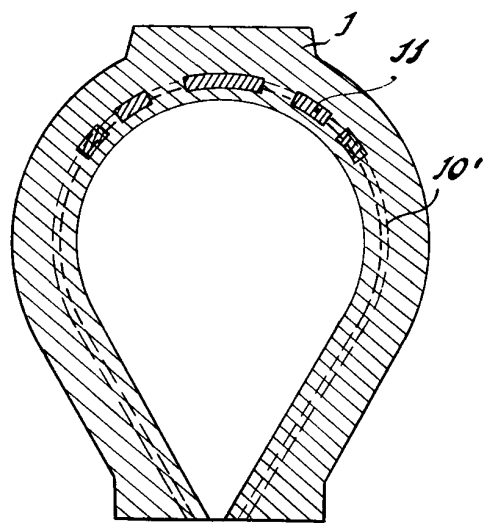


Fig. 4



Escala variable

Barcelona 23 Sep. 1932.

*Industria Española*